

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA		
PROPUESTA DE TARIFA PARA EL COBRO POR LOS SERVICIOS CUARENTENARIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIO 2025, BASADO EN COSTOS POR EL SERVICIO		
AÑO 2025		
	EVALUACIÓN DE RIESGO	propuesta para actualización de tarifas de servicios cuarentenarios
servicios	detalle	Deca-2025
marítimo	todas las embarcaciones que arriben o estén por arribar a aguas panameñas y que incluye anclaje	B/.25.00
aéreos	aviones privados	B/.10.00
	aviones comerciales	B/.10.00
	aviones cargueros	B/.10.00
terrestre	todo medio de transporte que ingrese por un puesto fronterizo terrestre.	B/.5.00
expedición de licencias	emisión y autorización de Licencias Fitosanitarias o zoosanitarias de importación, tránsito, exportación y reexportación	B/.10.00
tarifa por membresía	toda persona natural o jurídica que desee utilizar los servicios de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, a través de la WEB (internet). Dicho pago será anual por membresía. (será reglamentada)	B/.100.00
INSPECCIONES FISICAS		
aviones	inspección física de aviones privados	B/.10.00
	aviones comerciales de pasajeros	B/.20.00
	aviones cargueros	B/.20.00
barcos	hasta novecientas noventa y nueve (999) toneladas de desplazamiento	B/.25.00
	con más de mil toneladas de desplazamiento	B/.35.00
	cruceros	B/.50.00
vehículos terrestres	vehículos particulares	B/.5.00
	buses, cabezales, articulados, camiones.	B/.10.00
	equipos pesados y agrícolas	B/.20.00
	en terminales de cruceros a equipajes de pasajeros /hora o fracción/binomio	B/.62.50

brigada canina	en la recepción de yates, aviones privados: por la jornada laborable /hora o fracción/binomio (puertos marítimos, aéreos, y fronteras). Por cada animal en transito	B/.43.75
inspección veterinaria por cada animal en transito	equinos	B/.25.00
	bovinos	B/.20.00
	ovinos, caprinos, porcinos, aves de riña, caninos, felinos y otras	B/.15.00
	aves ornamentales por cada caja o huacal.	B/.15.00
inspección veterinaria de importación	equinos, por animal	B/.50.00
	bovinos, por animal	B/.30.00
	ovinos, caprinos, porcinos y aves.	B/.15.00
	organismos acuáticos para cultivos, por cada millón	B/.15.00
	organismos acuáticos ornamentales o para cultivo, por cada millar	B/.15.00
	mascotas con fines no comerciales caninos, felinos, hurones, conejos y otras, por cada uno.	B/.15.00
	otras mascotas por caja	B/.30.00
	reptiles con fines comerciales por cada 15 animales o menos.	B/.30.00
	aves ornamentales por cada caja o huacal.	B/.15.00
	mascotas con fines comerciales, por cada 12 animales o menos.	B/.30.00
estadía de las estaciones cuarentenarias	equinos: pago diario, por animal.	B/.40.00
	bovinos: pago diario, por animal.	B/.25.00
	ovinos y caprino, pago diario, por animal.	B/.15.00
	porcinos: pago diario, por animal.	B/.15.00
	aves: pago diario, por animal.	B/.15.00
inspección zoosanitaria	la inspección de productos y subproductos de origen animal, medicamentos veterinarios o biotecnológicos, cuando sea realizado en recintos aduaneros, postales, bodegas, zonas francas y otras.	B/.30.00
inspección fitosanitaria	la inspección de plantas vivas, flores, follajes, semillas, material vegetativo de reproducción, agroquímicos, fertilizantes, producto o subproducto de origen vegetal o materiales biotecnológico	B/.30.00

toma de muestras cuando sea realizado en recintos aduaneros, postales, bodegas, zonas francas y otras, por envío.	de organismos acuáticos	B/.30.00
	de pollitos/patitos de 1 día de nacido	B/.15.00
	de plantas vivas, flores, semillas, material vegetativo de reproducción, y otros producto o subproducto de origen vegetal	B/.30.00
inspección	de desechos internacionales no peligrosos	B/.35.00
inspección	transferencia de cargas (Transloading)	B/.75.00

SELLOS DE SEGURIDAD

sellos de seguridad	de importación o transito	B/.10.00
	de movilización interna	B/.5.00

RETENCIONES

retención de productos o subproductos por incumpliendo	de plantas vivas, flores, follajes, semillas, material vegetativo de reproducción, agroquímicos, fertilizantes, producto o subproducto de origen vegetal o materiales biotecnológico, productos y subproductos de origen animal, medicamentos veterinarios o biotecnológicos que sean retenidos fuera de los puertos, aeropuertos, fronteras, recintos aduaneros y postales por trámite, a temperatura ambiente, que sean retenidos fuera de los puertos, aeropuertos, fronteras, recintos aduaneros y postales, el costo es diario.	B/.10.00
	en el caso que la retención se realice en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria a temperatura ambiente, el costo es diario.	B/.10.00
	en el caso que se requiera un cuarto refrigerado, el costo es diario	B/.20.00
retención de mascotas	cuento se trate de mascotas (perros y gatos), el costo es diario, por animal.	B/.10.00

LIBERACION DE CARGA

liberación	la liberación de toda carga de plantas vivas, flores, follajes, semillas, material vegetativo de reproducción, agroquímicos, fertilizantes, producto o subproducto de origen vegetal o materiales biotecnológico, productos y subproductos de origen animal, medicamentos veterinarios o biotecnológicos, que tenga una medida técnica de retención, sello sanitario o en espera de resultados de análisis de laboratorio.	B/.30.00
------------	--	----------

CUSTODIA DE CARGA

	dentro del Área Metropolitana	B/.40.00
	de Panamá Centro a Panamá Oeste	B/.40.00
	de Panamá Centro o Colón a Panamá Este	B/.75.00

custodias	de Panamá a Coclé	B/.90.00
	de Panamá a Los Santos	B/.120.00
	de Panamá a Herrera	B/.110.00
	de Panamá a Veraguas	B/.130.00
	de Panamá a Chiriquí	B/.180.00
	de Panamá a Bocas del Toro	B/.180.00
	de Panamá a Darién	B/.90.00
	de Darién a Provincias Centrales	B/.220.00
	de Darién a Chiriquí	B/.250.00
	dentro de la Provincia de Colón	B/.40.00
	de Colón a Panamá Centro	B/.75.00
	de Colón a Panamá Oeste	B/.75.00
	de Colón a Coclé	B/.110.00
	de Colón a Herrera	B/.130.00
	de Colón a Veraguas	B/.150.00
	de Colón a Los Santos	B/.140.00
	de Colón a Chiriquí	B/.200.00
	de Colón a Bocas del Toro	B/.200.00
	de Paso Canoa a Bocas del Toro	B/.90.00
	de Paso Canoas a Veraguas	B/.80.00
	de Paso Canoas a Herrera y Los Santos	B/.100.00
	de Paso Canoas a Coclé	B/.130.00
	daso canoas al Centro de la Provincia de Chiriquí	B/.50.00
	dentro de la Provincia de Bocas del Toro	B/.50.00
	dentro de provincias centrales	B/.50.00

CUSTODIA DE TRASLADO DE DESECHOS INTERNACIONALES NO PELIGROSO

custodia del monto a cobrar es por cada custodia, para el traslado de desechos hacia el incinerador (destino final). B/.10.00

ANÁLISIS ENTOMOLÓGICO

análisis entomológico	la tarifa a cobrar para el análisis entomológico de muestras de flores y follaje, plantas vivas, semillas u otros productos o subproductos de origen vegetal por muestras.	B/.20.00
-----------------------	--	----------

LIMPIEZA DE ÁREAS DE CONTENCIÓN PARA ANIMALES EN CUARENTENA

animales en cuarentena	equinos, por animal.	B/.15.00
	bovinos, por animal.	B/.15.00
	ovinos y caprinos, por animal.	B/.10.00
	porcinos, por animal.	B/.10.00
	aves, por animal.	B/.5.00

TARIFAS POR EL SERVICIO DE INGENIERO AGRÓNOMO O DE UN MÉDICO VETERINARIO EN HORAS EXTRAORDINARIAS

ingenieros agrónomos y médicos veterinarios	por la primera hora	B/.75.00
	por la siguiente hora o fracción	B/.25.00

HORAS EXTRAORDINARIAS PRESTADAS POR LOS INSPECTORES IDÓNEOS Y PERSONAL TÉCNICO CON FUNCIONES DE INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

inspectores idóneos y personal técnico con funciones de inspector	por la primera hora	B/.8.00
	días domingos, días de fiesta nacional o días de duelo	

TARIFA DE ENTRENAMIENTO DE LA UNIDAD CANINA (UCA)

unidad canina	el entrenamiento de la UCA se refiere a la preparación del Binomio (can + manejador) por un periodo de tres (3) meses. El canino será elegido de acuerdo a sus características de detección entre la edad de seis (6) a doce (12) meses.	B/. 3,500.00 a B/. 6,990.00
----------------------	---	------------------------------------